

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS EN CARPETA CIUDADANA

Las notificaciones telemáticas efectuadas por el Comisionado, además de en su Sede, también podrán estar disponibles en la Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>), servicio de la Sede del Punto General de Acceso a la Administración, donde podrá recoger cualquier notificación telemática remitida por cualquier Organismo de la AGE a través de su correspondiente Sede Electrónica, con los mismos efectos que tendría si se hubiera recogido en la misma.

Es requisito imprescindible la autenticación del usuario a través del sistema Clave, utilizando cualquiera de los métodos que permite este sistema:

- Certificado electrónico/DNI Electrónico (para obtener su certificado, puede visitar <https://www.cert.fnmt.es/certificados>)
- Clave Permanente
- PIN 24 H.

De estos últimos mecanismos de identificación puede ampliar información en https://clave.gob.es/clave_Home/clave.html.

Cuando se realice una notificación a través de [Carpeta Ciudadana](#), si el Comisionado tiene la dirección de correo electrónico del destinatario, le llegará un aviso. Si no fuera así, el destinatario también tendría disponible la notificación, pero no se le podría advertir de ello. Por tanto, sería necesario que revisara periódicamente en su [Carpeta Ciudadana](#) si dispone de alguna notificación pendiente para proceder a su recogida. En caso de que transcurriera un plazo de días sin que se produjera el acceso a la notificación, esta se formularía por vía postal.

El correo de aviso tiene el siguiente texto:

Le informamos que dispone de una nueva notificación como TITULAR procedente del organismo COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS (Ministerio de Hacienda) con los siguientes datos:

*Titular: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con NIF/NIE ***xxx***

Identificador: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Concepto: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Puede acceder a esta notificación en su Carpeta Ciudadana, disponible en la sede electrónica del Punto de Acceso General (administracion.gob.es)

Acceda a Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

Usted puede recibir esta notificación por distintas vías electrónicas o incluso en papel por vía postal. Si usted accediera al contenido de esta notificación por más de una de estas vías, sepa que los efectos jurídicos, si los hubiera, siempre empiezan a contar desde la fecha en que se produzca su primer acceso.

Desde ese momento, puede acceder a su notificación siguiendo los pasos siguientes al entrar en la dirección indicada.

1. En la pantalla inicial, se muestra el botón *Acceder a la Carpeta*, que de forma automática da acceso a la pantalla de inicio de Clave, para proceder a la autenticación.



2. En la pantalla de Clave aparecen los diferentes mecanismos de autenticación que puede escoger para su identificación, pulsando en *Acceder*. Mientras que Clave PIN y Clave permanente requieren efectuar un registro previo, en el caso del DNle / Certificado electrónico basta con tenerlo instalado en su equipo para permitir el acceso.



3. Al identificarse y volver a Carpeta Ciudadana, se entra en su pantalla inicial. Las notificaciones se recogen en el apartado que se muestra en la parte superior, *Mis notificaciones*.



4. En el apartado Mis notificaciones, además de poder acceder a notificaciones antiguas ya realizadas, y a las posibles comunicaciones que se le hubieran remitido, para cuya recogida no se requiere firma, el usuario puede ver sus notificaciones pendientes, para cuya aceptación (pulsando el check verde) o rechazo (en este caso, se pulsa la equis roja), deberá firmar su comparecencia como acuse de recibo.




5. A continuación, se muestra el mensaje de conformidad con su actuación (acceso o rechazo), solicitando su consentimiento. Al marcar la casilla correspondiente, se activaría el botón de *Aceptar*, para efectuar la comparecencia. Podrá ver el modelo de acuse de recibo en el enlace que se muestra, antes de proceder a la firma.

Acceso a la notificación:
PRUEBA
Comisionado para el Mercado de Tabacos

ID 13988775e21af90cc894
Destinatario titular
Puesta a disposición
 17/01/2020

El acceso a la notificación supone la recepción de la notificación con el concepto **PRUEBA** del organismo **Comisionado para el Mercado de Tabacos** puesta a disposición en la fecha **17/01/2020**. Para ello tienes que firmar el acuse que certifica el recibo de dicha notificación.

Al acceder a la notificación se va a firmar su voluntad de acceso al marcar el check de Doy mi consentimiento y pulsar el botón Aceptar. Como resultado de este acceso se va a generar un justificante de acceso.

 Ver acuse de recibo
 Doy mi consentimiento


Aceptar ✓

Los datos que se van a firmar que corresponden al acceso a la notificación son los siguientes:



<Comparecencia> <Identificador>13988775e21af90cc894</Identificador> <Concepto>PRUEBA</Concepto>
 <Evento>1</Evento> <FechaEvento>20/01/2020</FechaEvento> <Receptor> <NombreReceptor>JOSE PATRICIO

6. El proceso es automático. Una vez finalizada la comparecencia a través de la firma realizada, el usuario podrá ver la notificación, así como proceder a su descarga, y a la del acuse de recibo correspondiente.


Carpeta Ciudadana > Mis notificaciones > Notificaciones y comunicaciones > **Detalle de una notificación**

 Se ha comparecido la notificación con éxito

Detalle de una notificación
PRUEBA Comparecida en la fecha **20/01/2020**

<p>Información de la Notificación</p> <p>ID 13988775e21af90cc894</p> <p>Tipo de envío NOTIFICACION</p> <p>Organismo emisor Comisionado para el Mercado de Tabacos</p> <p>Procedimiento Acceso para solicitar una autorización de Punto de Venta con Recargo..</p>	<div style="border: 2px solid blue; padding: 10px; display: inline-block;">  Descargar notificación  Descargar acuse de recibo </div>
--	--

Documento de una notificación



MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA
COMISIONADO PARA EL